

PROINTEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota 1 Constitución y operaciones

Con fecha 27 de septiembre de 2012, tuvo lugar la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, habiendo sido debidamente convocado, en lo que adoptaron establecer una sucursal de **PROINTEC S.A.** en la República de Ecuador.

La sucursal fue constituida, el día 06 de noviembre de 2012. El 5 de marzo de 2013 se cambió el domicilio de la Compañía a la ciudad de Quito, dicho cambio fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 5 de junio de 2013.

La compañía tiene por objeto principal las actividades de administración de proyectos en ingeniería civil; actividades de ingeniería civil y consultoría en el área de ingeniería civil.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado y están presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.5 Periodo económico

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal del Ecuador.

Sin embargo como PROINTEC S.A. es una sucursal, y por disposiciones de su Casa Matriz las operaciones corresponden desde el 01 de enero al 27 de diciembre de 2019.

Nota 3 Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el "Pasivo Corriente".

3.3 Activos y Pasivos Financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

3.3.1 Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar, se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Cuentas por cobrar clientes: Están registradas a costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubieron costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida útil esperada (costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva). La entidad registra provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados, cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales. La determinación de este deterioro se lo registra en base al análisis de cobrabilidad de cada una de las cuentas por cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras.

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros de los activos se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

3.3.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.3.3 Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

3.4 Crédito tributario

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.5 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.6 Propiedad, planta y equipo

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

Las propiedades, planta y equipo están presentados por su valor revaluado, siendo el valor razonable el de la fecha de revaluación, menos depreciación acumulada. Las revalorizaciones se llevan a cabo con suficiente regularidad, (última realizada con ocasión del año de transición a las NIIF para PYMES en el año 2010), de tal manera que el valor en libros no difiera sustancialmente de los que se determinaron como valores razonables al final de cada período.

La política de la Compañía respecto al registro de las revalorizaciones es que los incrementos, resultantes de los reavalúos sean reconocidos en patrimonio como superávit por revalorización (otro resultado integral), excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente como gasto. Una disminución en el valor contable derivado de la revalorización se reconoce en utilidad o pérdida, salvo en la medida en que compense un incremento existente por el mismo activo reconocido como superávit por revalorización de activos.

Los activos adquiridos luego del año 2010, cuyo costo comprenden:

- a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) la estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.



Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

3.6.1 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada por la empresa valuadora AVALUOS Cia. Ltda., la misma que en sus informes requeridos para la implementación de NIIF para PYMES.

3.6.2 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de vida útil	% Depreciación
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipo de computación	3 años	33%

3.7 Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.8 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna

partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.8.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.8.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.9 Beneficios a los empleados

3.9.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
 - a. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- b) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- c) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

3.11 Costo y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación, en dólares de los Estados Unidos de América:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Banco Internacional Cta. Cte. 420614099	US \$.	179.614,46	418.575,13
Banco Internacional Cta. Cte. 420624612		175.320,54	1.543.381,87
TOTAL		354.935,00	1.961.957,00

Como se indica en la nota 2.5 PROINTEC S.A. es sucursal de una empresa extranjera, y por disposiciones de su Casa Matriz las operaciones corresponden desde el 01 de enero al 27 de diciembre de 2019.

Nota 5 Cuentas por Cobrar Comerciales

Su principal composición se presenta en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Cambio Moneda (INDRA)	US \$.	915,00	915,00
GAD Municipal San Miguel Ibarra		260.161,02 i).	263.240,36
PROINTEC España		246.606,21 ii).	58.860,24
TOTAL		507.682,23	323.015,60

PROINTEC S.A.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

i). Corresponde al contrato de Fiscalización para el Seguimiento Técnico Ambiental y Social para la Construcción del Anillo Vial "Tramo Norte" según Contrato No. 8975-EC, de fecha 23 de enero de 2018, con un plazo de duración de 16 meses a partir de la firma del contrato, el precio del contrato asciende a US \$1'750.000,00 (Sin IVA)

ii). Corresponde a las cuentas por cobrar a PROINTEC España por los pagos realizados según el contrato laboral del Sr. Cesar Ramos Font - Jefe de oficina Técnica desde 01 de septiembre de 2018 (El pago asume PROINTEC España)

Nota 6 Clientes por facturar

Su principal composición se presenta en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
GAD Municipal San Miguel	US \$.	239.779,00	i). -
TOTAL		239.779,00	-

i). Se Realizó la provisión de ingresos por las facturas de los gastos de Agosto, Septiembre y Octubre entregados al GAD Municipal San Miguel de Ibarra.

Fecha	Asiento	Fecha	Detalle	Valor
26/12/2019	CDC-12	001 1207	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR FACTURAR PROYECTO IBARRA DE SEPTIEM	82.243,00
26/12/2019	CDC-12	001 1207	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR FACTURAR PROYECTO IBARRA DE AGOSTO	84.093,00
26/12/2019	CDC-12	001 1207	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR FACTURAR PROYECTO IBARRA DE OCTUBR	73.443,00
Total				239.779,00

Nota 7 Impuestos Corrientes

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
CRÉDITO TRIBUTARIO I.V.A.	USD. \$	581.859,79	493.635,69
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA		31.905,38	71.831,22
TOTAL		613.765,17	565.466,91

Nota 8 Propiedad, Planta y Equipo

Se refiere a:

DETALLE	SALDO AL 31-12-2018	MOVIMIENTO		SALDO AL 31-12-2019
		ADICIONES	RECLASIFICACIONES	
MUEBLES Y ENSERES	8.170,20		1.190,00	9.360,20
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	13.588,75		(1.190,00)	12.398,75
ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES	21.758,95	-	-	21.758,95
MUEBLES Y ENSERES	(2.801,90)	(936,00)	-	(3.737,90)
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	(3.323,14)	(3.762,00)	-	(7.085,14)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(6.125,04)	(4.698,00)	-	(10.823,04)
ACTIVO FIJO	15.633,91	(4.698,00)	-	10.935,91

Nota 9 Otros Activos No Corrientes

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
GARANTIAS DEPARTAMENTO	US \$	2.291,00	2.291,00
GARANTIAS OFICINA		6.338,00	6.338,00
GARANTIAS DEPARTAMENTO IBARRA		350,00	350,00
GARANTIAS BODEGA CUENCA		300,00	-
TOTAL	US \$	9.279,00	8.979,00

Nota 10 Cuentas por Pagar Proveedores

Al cierre del ejercicio económico 2019 y 2018, las cuentas por Pagar Comerciales, presentan el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
PANCHI RODRIGO	US \$	-	17,64
DILIPA S.A.		-	139,95
OTECEL S.A.		416,36	608,76
MONTALVO BIANCA		-	16.249,45
INDRA ESPAÑA SA		371.869,82	i).
IMPENETRA S.A.		1.305,92	-
TELCONET		-	245,42
TELCONET		280,00	-
INDRA BRASIL		-	181.869,82
TOTAL	US \$	373.872,10	199.131,04

PROINTEC S.A.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

i). Corresponde a dos facturas emitidas por INDRA SISTEMAS S.A por un valor de US\$. 371.869,82 serán canceladas con la culminación del Proyecto tranvía de cuenca.

No. Factura	Fecha	Concepto	Valor
721819030526	29/3/2019	Servicios de implementacion contrados por Pory. Cuenca	152.832,84
721819030525	29/3/2019	Servicios de implementacion contrados por Pory. Cuenca	219.036,98
			<u>371.869,82</u>

Nota 11 Anticipo Clientes

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
ANTICIPO CLIENTES (IBARRA)	US \$	21.875,01 i).	196.875,00
PROVISION DE GARANTIAS		-	190.000,00
ANTICIPO IMP CARLOS MURIÑO		(70,90)	-
TOTAL	US \$	<u>21.804,11</u>	<u>386.875,00</u>

i). Corresponde al anticipo del 20% del Contrato de Fiscalización para el Seguimiento Técnico, Ambiental y Social para la Construcción del Anillo Vial "Tramo Norte" – Contrato No. 8975-EC.

Nota 12 Sueldos y Beneficios Sociales

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Décimo Tercero por Pagar	US \$	-	3.789,67
Décimo Cuarto por Pagar		-	2.935,62
15% Participación Trabajadores		28.430,45	81.846,84
Sueldos y Salarios por Pagar		-	2.509,16
TOTAL	US \$	<u>28.430,45</u>	<u>91.081,29</u>

Nota 13 Seguridad Social

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Aportes IESS por Pagar	US \$.	6.456,45	7.521,23
Fondos de Reserva por Pagar		-	-
Préstamos IESS Quirografarios		264,85	434,58
TOTAL	US \$.	<u>6.721,30</u>	<u>7.955,81</u>

Nota 14 Impuestos Corrientes

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Impuesto por Pagar SRI	US \$	13.612,91	1.196.976,67
TOTAL	US \$	13.612,91	1.196.976,67

Nota 15 Compañías Relacionadas

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
PROINTEC España	US \$	3.781,00	3.781,00
PROINTEC España (Notas de Cargo)		973.837,09	798.366,15
TOTAL	US \$	977.618,09	802.147,15

Corresponde a Notas de Cargo por concepto de servicios profesionales relacionados a diferentes proyectos, en el período 2018 y 2019, pertenece al Contrato de Fiscalización para el Seguimiento Técnico, Ambiental y Social para la Construcción del Anillo Vial "Tramo Norte" – Contrato No. 8975-EC a continuación el detalle:

Detalle	2012	2016	2017	2018	2019	Total
Notas Cargo (Factura Internacional) por Servicios Profesionales	111.086,62	362.015,48	91.851,99	233.412,06	175.470,94	973.837,09
Suman US \$.	111.086,62	362.015,48	91.851,99	233.412,06	175.470,94	973.837,09

Nota 16 Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la Sociedad es de US \$. 25.000,00 compuesto por veinte y cinco mil participaciones de US \$. 1 cada una.

Nota 17 Ingresos

Los ingresos corresponden a la integración de las siguientes cuentas, en dólares de los Estados Unidos de América:

PROINTEC S.A.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Descripción	2019	2018
CONSORCIO ACTN TRANVIA CUENCA - L43601	US \$ 152.832,84	5.278.766,91
GAD MUNICIPIO SAN MIGUEL DE IBARRA - ECICO_1	1.166.849,00	1.046.101,67
PROINTEC ESPAÑA - ECOFEP	8.940,26	2.802,84
OTROS INGRESOS	187,49	126,15
TOTAL	US \$ 1.328.809,59	6.327.797,57

Nota 18 Gastos de administración y ventas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración y ventas, se componen de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

DESCRIPCIÓN	2019	2018
PROYECTO ECESTR	US \$	
EMPLEADOS	19.910,22	18.935,16
ARRIENDOS	15.600,00	15.600,00
HONORARIOS	15.512,00	15.101,28
MOVILIZACIÓN	27,25	2.284,11
CONTRIBUCIONES Y ALÍCUOTAS	2.407,16	2.314,66
SUMINISTROS DE OFICINA	815,16	1.833,01
SERVICIOS BÁSICOS	3.089,87	3.341,11
OTROS GASTOS	11.870,32	2.556,91
GASTOS NO DEDUCIBLES	85,64	824,44
CONTRIBUCIONES	6.816,23	297,57
DEPRECIACIONES	-	40,00
PROYECTO ECICO1		
EMPLEADOS	214.035,79	334.880,72
ARRIENDOS	16.121,69	17.527,20
HONORARIOS	17.843,35	10.823,23
MOVILIZACION	7.252,70	37.405,84
SUMINISTROS DE OFICINA	3.753,22	7.415,68
SERVICIOS BASICOS	4.025,60	4.052,15
OTROS GASTOS	517.467,64	616.474,75
GASTOS NO DEDUCIBLES	9.475,99	2.464,51
DEPRECIACIONES	4.698,00	6.456,75
PROYECTO L43601		
EMPLEADOS	48.554,95	24.239,75
ARRIENDOS	23.062,00	24.791,12
HONORARIOS	638,66	-
SUMINISTROS Y MATERIALES	15.208,32	5.603,75
MOVILIZACION	-	425.103,31
SERVICIOS BASICOS	1.532,12	407,37
OTROS GASTOS	173.962,19	4.187.174,21
GASTOS NO DEDUCIBLES	5.507,00	13.115,07
CONTRIBUCIONES Y ALICUOTAS	-	88,28
TOTAL	US \$ 1.139.273,27	5.782.151,94

Nota 19 Impuesto a la renta corriente y diferido

19.1 Impuesto a la renta corriente

La determinación de las cifras correspondientes al Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores al 31 de diciembre de 2019 y 2018; se presentan a continuación:

Descripción	2019	2018
Utilidad del Ejercicio	189.536,32	545.645,83
(-) Participación Trabajadores	28.430,45	81.846,84
Utilidad Antes de IR	161.105,87	463.798,79
(+) Gastos No Deducibles locales	15.092,43	16.404,02
(+) Gastos No Deducibles del exterior	113.947,01	-
(-) Otras rentas exentas y no gravadas	-	-
(-) Amortización de Perdidas Tributarias	(44.049,58)	(120.050,70)
(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	-
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	-
(-) Deducciones Trabajadores con Discapacidad	-	(141.487,50)
Utilidad Gravable	246.095,73	218.664,60
Impuesto a la Renta Causado	61.523,93	54.666,15
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio	-	-
(-) fiscal declarado	-	-
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	61.523,93	54.666,15
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
(-) Anticipos Pagados	-	-
(-) Retenciones en la fuente recibidas	(93.429,31)	(128.497,37)
(-) Crédito Tributario de Años Anteriores	-	-
Impuesto a la renta por pagar (saldo a favor del contribuyente)	(31.905,38)	(71.831,22)

19.2 Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía no mantiene saldos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Nota 20 Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los asesores legales de la Compañía informaron lo siguiente:

PROINTEC S.A.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Descripción y datos identificativos	Evaluación del riesgo	Cuantía de la demanda (en euros)	Estimación de las posibles consecuencias económicas (en euros)	Comentarios justificativos de la estimación
Demanda Arbitral presentada por DS CONSULTORES DESCAZI SALGADO CIA. LTDA. Contra PROINTEC. El demandante solicita la indemnización por daños y perjuicios ocasionados por la terminación anticipada del Contrato de Asesoría y Arrendamiento de vehículos y equipos de topografía, computación y laboratorio suscrito el 08 de enero de 2018. Con fecha 15 de octubre de 2019 el Árbitro Único, mediante laudo, condeno a Prointec de US\$ 98.000,00 en favor de DS CONSULTORES.	Existe laudo condenatorio.	US\$125.000,00 (valor que equivale a EUR111.135,81)	El laudo condeno a Prointec al pago de US\$ 98.000,00 (valor que equivale a EUR 87.886,40)	El Árbitro único considero que la terminación de contrato realizada por Prointec no se ajusto a derecho, por lo que condeno a Prointec al pago US\$ 98.000,00.
Juicio laboral de impugnación de acta de finiquito, presentando por Laura Alexandra de los Angeles Altamirano Luna en contra de Prointec. Las pretensiones son el pago de 14 días de remuneración de septiembre de 2018, con el recargo correspondiente mas intereses, y el pago de la indemnización contemplada en el artículo 51 de la ley Orgánica de Discapacidades por despedir a una persona que tiene a su cargo a una persona con discapacidad. Con fecha 31 de mayo de 2019 la Jueza de primera instancia acepto la demanda y ordeno a Prointec el pago de US\$ 61.432,09. Con fecha 13 de junio de 2019 se apelo la sentencia y el 20 de septiembre de 2019 se llevo a cabo la audiencia. Con fecha 01 de octubre de 2019 el Tribunal de segunda instancia acepto parcialmente el recurso de apelación y ordeno a Prointec el pago de US\$ 5.772,13. Prointec y la actora presentaron recurso de casación. Nos encontramos a la espera de que los expedientes sean conocidos por la Corte Nacional de Justicia.	Riesgo posible (entre el 30% y el 40% de probabilidad)	US\$ 62.988,54 (valor que equivale a EUR 55.932,34)	US\$ 62988,54 (valor que equivale a EUR 55.932,34)	Existe un riesgo bajo de que prospere el recurso propuesto por la actora, pues supuestamente mantenía a su cargo a su hijo con una discapacidad de 82%; sin embargo este hecho no fue notificado a Prointec.

Nota 21 Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC15-00000455 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos, por lo tanto está en la obligación de presentar Anexos e Informes de Precios de Transferencia.

Nota 22 Administración de Riesgos

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos obtenidos del normal funcionamiento de sus operaciones.

Nota 23 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 se extiende la suspensión hasta el 12 de abril de 2020. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1052 del 15 de Mayo de 2020 se renueva el Estado de Excepción por 30 días a partir del 16 de Mayo de 2020.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

PROINTEC S.A.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)




Ing. César Ramos Font
Apoderado / Representante
Legal


Ing. Marco Yépez Olmedo
Contador General